

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.531

Tres ediciones

Madrid, Sábado 24 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Pasajes militares

Ha sido dictada una disposición sobre concesión de pasajes militares, que evitará en lo sucesivo molestias y perjuicios económicos a los militares que con ocasión de destinos, necesitan efectuar viajes con su familia.

Con objeto de evitar el que las distintas clases militares tengan que anticipar de su peculio el importe de los pasajes de las personas de su familia que, con ocasión de destino forzoso en Baleares, Canarias y plazas de Africa, tienen derecho a viaje por cuenta del Estado, pero que no pueden disfrutarlo hasta conocer el resultado de la información testifical ordenada instruir en estos casos, originando la instancia de la familia en el punto del anterior destino del respectivo interesado, en espera del término de la expresada información, los consiguientes trastornos y gastos si no les es posible abonar el importe de los pasajes, se han dictado las siguientes disposiciones:

Que el personal del Ejército que tenga, independientemente de la esposa e hijos, personas de su familia a las que crea con derecho al disfrute de pasaje por cuenta del Estado, por reunir las circunstancias determinadas, presente en cada caso a la autoridad militar a que corresponda expedir el oportuno pasaporte, una declaración jurada expresiva de su parentesco con la persona de que se trate, y de que ésta reúne las condiciones exigidas por las disposiciones reglamentarias, antes citadas, para utilizar el beneficio de referencia.

Que con presencia del indicado documento se facilite el correspondiente pasaporte.

Que el cabeza de familia quede sujeto a las resultas de la información testifical que inmediatamente se empezará a tramitar, y a las responsabilidades pecuniarias y de otros órdenes que pudieran derivarse, cuando el fallo de la expresada información fuera denegativo del derecho aducido, y

Que en este último caso se comunique la resolución a la Jefatura de Transportes militares que haya expedido las listas de embarque, a fin de que por el interventor del servicio se remita copia de la lista general de embarque a este Ministerio (Sección de Intervención) para que pueda ser anulado en cuentas el importe del pasaje o pasajes y exigido el oportuno reintegro.

Escuela Central de Gimnasia

Interin se publica el Reglamento que como consecuencia del resultado de los primeros cursos se ha de redactar, se registrará la Escuela Central de Gimnasia por unas bases que publica el *Diario Oficial* de hoy.

Se realizarán dos cursos teóricos prácticos anuales para oficiales, y otros dos para clases de tropa.

El director, subdirector, profesores y ayudantes de profesor disfrutará la gratificación y demás ventajas concedidas al profesorado de las Academias militares.

A los profesores e instructores que ejerzan su cometido en los cuerpos, habiendo obtenido el título correspondiente en la Escuela Central de Gimnasia, se les asignará el 10 por 100 del sueldo para los primeros, y 17,50 para los cabos, 20 para los sargentos y 25 para los suboficiales.

De iguales beneficios disfrutará los jefes y oficiales de la Escuela Central de Gimnasia que forman el actual profesorado.

La Escuela Central de Gimnasia se registrará siempre por el reglamento orgánico de las Academias militares.

El número de alumnos que han de seguir los cursos será para el de profesores, 52 oficiales, y para el de instructores 100 individuos de tropa, que deberán ser cabos que tengan concedida la continuación en filas, o sargentos y suboficiales. Los que de dicha categoría deseen asistir a los cursos, lo solicitarán en tiempo oportuno, y en vista del número de instancias presentadas y de las necesidades de las Armas y Cuerpos se resolverá la proporción en que se han de adjudicar las vacantes.

Además, a cada uno de los cursos de tropa asistirán 20 profesores de instrucción primaria de los que presten servicio en las filas activas del Ejército.

Los oficiales y tropa que se destinen a los cursos no causarán baja en sus destinos, percibiendo la indemnización reglamentaria, haciendo los viajes por cuenta

del Estado, y pudiendo ir los oficiales acompañados de sus respectivos asistentes.

Los que marchen al extranjero percibirán, además, las indemnizaciones y viáticos reglamentarios.

A la terminación del presente curso, y a propuesta de la Junta facultativa de la Escuela, se elegirán ocho alumnos, con objeto de que sigan un curso completo en las escuelas de gimnasia más acreditadas del extranjero.

PROCESOS CELEBRES

Caillaux ante los Jueces

Se cree que se le condenará a una pena de prisión correccional muy pesada.

PARIS 24.—El Alto Tribunal examinará si deben aplicarse al procesado otros artículos de dicho Código, entre ellos el 78, que trata de «correspondencia con súbditos enemigos», pero sin los propósitos indicados en el art. 77, si bien con intenciones de facilitar datos relativos a la seguridad del país.

Dicho art. 78 entraña la aplicación de una pena de prisión o de otra más fuerte, según las modalidades del delito a que se aplique.

Se aplicará el art. 78

PARIS 24.—El Alto Tribunal de Justicia ha acordado esta tarde, por 150 votos contra 91, la aplicación al procesado del artículo 78, si bien admitiéndose atenuantes por algunos votos de mayoría, o sea, 128 contra 113.

Hoy se leerá la sentencia

PARIS 24.—El Alto Tribunal volverá a reunirse mañana, a las diez. Luego, a las dos de la tarde, se celebrará sesión pública para leer la sentencia.

¿Se le condenará de uno a cinco años de prisión?

PARIS 24.—Se dice que el Alto Tribunal, teniendo en cuenta las atenuantes del proceso, impondrá a Caillaux la pena de uno a cinco años de prisión.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Las Uniones aduaneras

En esta Escuela dio la primera de sus conferencias, sobre el tema «Uniones aduaneras», el conocido publicista y bibliotecario de la Dirección general de Aduanas, D. Juan García Barrejo.

Comenzó su disertación diciendo que era necesario llegar inmediatamente a la implantación de las Uniones aduaneras como medio eficazísimo para consolidar la fraternidad de los pueblos, y abogó por la libertad en la producción y en el cambio de productos, prohibición de monopolios, reducción de tributos, etc.

Estudia las teorías librecomerciantes y proteccionistas, advirtiendo que en los países nuevos constituyen las Aduanas la principal fuente de renta para sus presupuestos, y cita las Repúblicas americanas que alcanzan con la renta de Aduanas entre el 40 y el 60 por 100 de todos sus ingresos, mientras que en Europa apenas si llega al 15 por 100.

Enumera las ventajas que tendría la implantación de una Liga o Unión aduanera del mayor número de pueblos posible y los beneficios que aportaría a la humanidad, contrarrestando así los innumerables impuestos que han tenido que implantar las naciones europeas a causa de las importantes deudas que la guerra ha traído consigo.

Afirma que las Uniones aduaneras entre pueblos industriales y agrícolas serán, sin tardar mucho tiempo, el lazo entre el presente proteccionismo y el porvenir librecomerciantista, porque las Uniones aduaneras significan equidad y justicia natural. Equidad, porque la libertad comercial da al trade con privilegios que enriquecen a unos y empobrecen a otros. Justicia natural, porque no merece la protección del Estado quien no se aplica a procurar el engrandecimiento de éste.

El conferenciante fue muy aplaudido por el selecto público que acudió al acto.

Del partido socialista

Daniel Anguiano ha publicado una carta en la que explica las causas que han motivado su dimisión del cargo de secretario del partido socialista.

Afirma el Sr. Anguiano que en su viaje a Rotterdam era portador de unos documentos, escritos en inglés, de los comunistas españoles para los comunistas holandeses de la Tercera Internacional.

En estos documentos se informaba acerca de las opiniones de Anguiano y de Beteiro, calificando a este de menchevique radical; se pedían, además, en ellos fondos para realizar la propaganda en España, punto que ignoraba el Sr. Anguiano, aun cuando después de conocido no lo desaprobaba.

Dios el ex secretario del partido socialista que a un no pareciéndole conveniente la escisión del partido, y precisamente para evitarla, se prestó a llevar los referidos documentos a Rotterdam, causa que motivó su detención.

Termina diciendo la carta: «De lo hecho y relatado he deducido: Que existió una obligada ocultación de propósitos hacia el compañero Beteiro. En realidad, una desconsideración personal, únicamente evite bien renunciando a realizar mi propósito de evitar la división del partido o actuando de delator de personas que confiaron en mi una determinada gestión y

con las que me considero unido por una completa identidad de pensamiento, aun discrepando circunstancialmente del modo de procederlo.

Que realicé, como secretario general del partido socialista y en funciones de delegado oficial, una gestión impropia.

Y en la responsabilidad que se desprende de los actos contenidos en estas deducciones, he fundado la renuncia del cargo que he venido desempeñando en el partido.

Y sustancialmente cuanto que me relatado es todo lo ocurrido.»

La Liga de las Naciones

Anteayer se constituyó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la Sociedad española para la Liga de Naciones. Después de un discurso del señor conde de Romanones, relativo a los fines de esta Sociedad, y unas observaciones de los Sres. Altamira y marqués de Olivari, se aprobó el proyecto de Estatutos presentado por el Sr. Altamira, sin otra modificación que la de aumentar en uno más el número de vicepresidentes y el de vicesecretarios.

Después de agradecer y aceptar el ofrecimiento generoso de la Real Academia, para que tenga en ella su domicilio la nueva Sociedad, se constituyó la Junta ejecutiva en la siguiente forma:

Presidente, señor conde de Romanones; vicepresidentes: Alvarado (D. Juan), Eza (señor vizconde de), Gasset (D. Rafael), Padregal (D. Manuel), Pérez Caballero (D. Juan); tesorero contador, Alvarez Builla (D. Adolfo); secretario general, Altamira (D. Rafael); vicesecretarios: Elorrieta (D. Tomás), Gascon y Marín (D. José), Pons (D. Adolfo); vocales: Alomar (D. Gabriel), Argente (don Baldomero), Aznar (D. Manuel), Barcís (D. Augusto), Gómez de Baquero (D. Eduardo), Rahola (D. Pedro), Rayo Villanova (D. Antonio) y Sanz Escartín (D. Eduardo).

La nueva Junta espera organizar inmediatamente las secciones en que se dividirá la Sociedad, para imprimir una gran actividad a sus trabajos.

El Sr. Malquer ofreció a la consideración de la Junta un trabajo sobre la Unión Internacional del Seguro, para que pase al estudio de la sección correspondiente.

A la reunión asistieron numerosos hombres públicos de todos los partidos.

Gratificación de uniformes

Vista la instancia promovida por el auxiliar de almacenes de tercera clase del personal del material de Artillería, con destino en el Depósito de armamento de Lérida, D. Victoriano Molina Esquivel, en súplica de que se le conceda la gratificación de uniforme a que se refiere la Real orden de 16 de octubre de 1914; teniendo en cuenta que, por razón del sueldo de 1.750 pesetas que percibe, disfruta consideración de oficial, con arreglo a la base 11.ª del art. 5.º de su reglamento, y que esta consideración sirvió de fundamento para conceder el citado beneficio a los auxiliares de 2.ª clase que entonces tenían sueldo de 1.500 pesetas, se accede a la petición del recurrente. Y al propio tiempo se hace extensivo dicho beneficio a los auxiliares de oficinas y de almacenes de tercera clase del expresado personal.

Homenaje al maestro Guerrero y a Pepe Ramos Martín

Muchos amigos y admiradores del joven e inspirado compositor Jacinto Guerrero, y del aplaudido sainetero Pepe Ramos Martín, han acordado celebrar el reciente éxito obtenido por los referidos autores con su obra «La Pelusa», y al efecto, les ofrendarán un almuerzo de simpatía y aplauso para el que cuentan con numerosas e importantes adhesiones.

Se verificará dicho almuerzo el domingo 2 de mayo, a la una y media de la tarde, en el Restaurante Excelsior, de la calle del Príncipe, pudiendo adquirirse las tarjetas desde esta fecha hasta la víspera a las ocho de la noche, en el mencionado Restaurante, en la portería del Casino de Autores y en el Almacén de música de D. José Rico (Peligros 7), al precio de diez pesetas.

Informes de Marruecos

Las Aduanas

Los ingresos por la Aduana marroquí aumentan de modo considerable. Se abrió el año 1913 y durante el último trimestre de dicho año, recaudó cuarenta y cuatro mil setecientas pesetas en números redondos.

Desde el año siguiente hasta el próximo pasado obtuvo los siguientes ingresos:

1914.—311.043,60.
1915.—306.049,20.
1916.—470.658,55.
1917.—735.420,20.
1918.—831.393,14.
1919.—942.651,86.

Según los avances de recaudación, el año actual seguramente se pasará del millón de ingresos.

El nuevo uniforme

(CONTINUACIÓN)

a pie. Es amplio en su parte superior, semicubierto por debajo de la rodilla, ajustándose finalmente a la pantorrilla, y se abrocha con tres pequeños botones en los ojos correspondientes.

Capote (figs. 29 y 30).—Es idéntico al que se describe más adelante para la tropa con la única diferencia de que los emblemas van bordados en oro o plata, y las estrellas de las insignias van colocadas en la misma forma que en la guerrera.

Capote manta.—Es idéntico al de la tropa que se describe más adelante. Las insignias en los jefes van bordadas en una tira de paño más oscuro que se apuntará ligeramente en sentido horizontal en el lado izquierdo de la abertura, de forma que caiga en la parte central izquierda del pecho. Las de oficiales irán bordadas en la misma forma, colocándose en el costado derecho de la abertura y en sentido perpendicular a la y descrita para los jefes.

Impermeable.—De tela impermeable, del mismo color y forma que todo el uniforme, muy elgado, pudiendo ponerse cuando convenga, un forro de paño sujeto con botones al interior de la prenda. En vez del cinturón indicado para el capote, llevará una trabilla en la espalda a la altura del talle o cintura, sujeta con ojal a unos botones en los costados.

Bota de montar, polaina, calzado.—Para jefes y oficiales que sean plazas montadas, las actualmente reglamentarias de oficiales generales, de color avellana tostada y descriptas en el apartado VII del reglamento aprobado por Real decreto de 23 de septiembre de 1908 (C. L. número 174), (figs. 31 y 32), pudiendo también usar la

polaina de cuero moldeada, ya reglamentaria, y borceguí con puntera, ambos de color avellana tostada.

Para jefes y oficiales que no sean plazas montadas, la polaina de cuero moldeada, actualmente reglamentaria y borceguí de color avellana tostada.

Espuela (figs. 33 y 34).—Es de fundición maleable, niquelada o bruñida; se compone de dos ramales en forma de media caña y con un desarrollo total de 220 milímetros y 12 de altura en su cara interna; el espesor varía desde 4 milímetros en los extremos hasta 5 en la unión con el gallo; éste es recto, de sección elíptica y de 25 milímetros de largo, terminando en una cabeza partida en la que se aloja una estrella de 22 puntas, colocada excéntricamente, al objeto de que las puntas salgan solamente por la parte superior; los extremos de los ramales sustentan sobre partes planas sendos botones, provistos uno de ellos de cadenilla y hebilla de tipo especial de espuela, teniendo el lado que recibe la correa de sujeción recto, es decir, sin matar los ángulos.

Trabilla: de cuero color avellana tostada de 15 milímetros de anchura: Porta-espuela: de la misma anchura y color. Guardapolvo: del mismo material, de forma trapezoidal, con los ángulos redondeados, teniendo en las bases 80 y 65 milímetros, con dos ligeras escotaduras en los lados laterales, quedándole base media a 62 milímetros; a 15 milímetros de la base lleva dos aberturas separadas entre sí 30 milímetros y de los bordes laterales 20 milímetros; abertura que sirven para dar paso a la correa porta espuela.

Correaje (figs. 35, 35 bis, 26 y 27).—El (Continuará).

Los Tratados de paz

La paz de Inglaterra con Austria y Bulgaria

LONDRES 24.—En la sesión del Parlamento celebrada ayer, lord Milner sometió a la Cámara, en segunda lectura, los Tratados con Austria y Bulgaria. Hizo alusión a la numerosa población puramente alemana que la frontera del Tirol coloca bajo la dominación italiana.

«Este es—prosiguió el orador—el resultado inevitable del Tratado que se concertó en el momento en que Italia entró en la guerra.»

Agregó que las barreras económicas entre los pequeños Estados de nueva creación es una de las desventajas de la desmembración del Imperio austro-húngaro. «Se quiere—dijo—que la ruina de Austria sea tan completa que no podamos obtener nada. Hasta ahora fueron los aliados quienes concedieron ayuda y Austria.»

Terminó diciendo que la Gran Bretaña inspirará siempre, en lo que atañe a la ejecución de las cláusulas económicas del Tratado de Paz con Austria, en un gran espíritu de justicia.

Reanudada la discusión del presupuesto, Mr. Chamberlain, respondiendo a las críticas que se han hecho por el aumento de tributación sobre los vinos, dijo que si creyera que esos aumentos habían de impedir el restablecimiento de la prosperidad de Francia y Portugal, pediría a la Cámara que se renunciase a ellos.

Afirmó que, por el contrario, no cree que ese aumento de derechos de importación sobre los vinos tenga consecuencias lamentables para esas dos naciones aliadas de Inglaterra.

El tonelaje alemán

PARIS 24.—Telegrafían de Londres a *Le Matin* que han terminado las negociaciones francobritánicas a propósito del tonelaje alemán, empezadas a fines del mes pasado.

Esta mañana se firmó el correspondiente acuerdo, que es muy favorable para Francia.

Austria quiere unirse a Alemania

VIENA 24.—En la Asamblea nacional, el canceller Renner pronunció un elocuente discurso, en el que pintó la situación aflicta del pueblo austriaco.

Luego habló del dolor de Austria al quedar separada de la madre patria alemana, añadiendo que tiene la esperanza en que un día se repare esta injusticia.

Por último, afirmó el canceller la expresa voluntad de Austria de respetar y ejecutar el Tratado de Paz, y terminó dando cuenta de la adhesión del Gobierno austriaco a la Sociedad de las Naciones.

Los socialistas ingleses y Lloyd George

PARIS 24.—El correspondal de *Le Matin* telegrafía desde Londres que el Consejo ejecutivo del partido socialista nacional ha votado una moción en la que se expresa el descontento que a dicho partido ha producido la política de Mr. Lloyd George, con respecto a Francia, en la cuestión de la ocupación de Francfort.

El incumplimiento sistemático de las condiciones de paz y la táctica militar de los «junkers» del Gobierno alemán contra

los demócratas y socialistas de la cuenca del Ruhr y de otros puntos justifican plenamente las precauciones adoptadas por Francia.

«El pueblo de la Gran Bretaña—dice finalmente la moción—no ha olvidado que la República francesa ha sufrido por dos veces durante los últimos cincuenta años ataques y devastaciones por parte de los invasores pangermanistas, que pretendían dominar a Europa.»

Barcelona

La visita de Joffre.—Congreso de la Alianza.—Un rumor.—Una huelga resultante.

BARCELONA 24.—Se están ultimando los detalles de los actos a que será invitado el mariscal Joffre durante su estancia en Barcelona.

Con el mariscal vendrán el cónsul de Francia en Madrid, el ex presidente del Consejo de ministros Sr. Viviani, el diputado por los Pirineos orientales, ministro de Hacienda y otras personalidades.

También vendrán el presidente de la Asociación de la Prensa de París y el obispo de Perpignan.

El 25 se inaugurará en Barcelona el Congreso de la alianza francesa por los países de origen hispano-portugueses, organizado por el Comité regional de la alianza francesa en Barcelona y patrocinado por Su Majestad el Rey.

El Congreso promete ser muy interesante.

Sus organizadores han manifestado que está totalmente apartado de la política, y que sólo se propone estrechar los lazos de buena armonía y de unión intelectual entre Francia, Portugal y España, y perfeccionar los métodos que han de conducir a la alianza entre estos países.

Los idiomas admitidos en él son el francés, portugués y español. Los estudios recibidos pasan de 30.

El número de congresistas excederá de 200.

El presidente de la Mancomunidad ha puesto a disposición de los congresistas la sala de sesiones del palacio y ha cedido local para la Exposición que se celebrará conjuntamente.

Los periódicos de anoche recogen el rumor, que ha circulado con insistencia, de que en plazo breve vendrá el Infante Don Carlos a desempeñar la Capitanía general de Cataluña. Añaden que una vez se haya encargado Don Carlos de esta Capitanía general, el Rey realizará un viaje a Barcelona.

Este rumor parece no tiene visos de fundamento.

La Federación Patronal de tintoreros y blanqueadores ha concedido a sus obreros los siguientes aumentos: oficiales, una peseta diaria; medios oficiales, 75 céntimos; mujeres, aprendices y chicos, 50 céntimos diarios.

Este aumento regirá a partir de la presente semana.

TELÉFONO, 575

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra
HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 20 Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.
El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.
DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: RYALIA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUMER DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

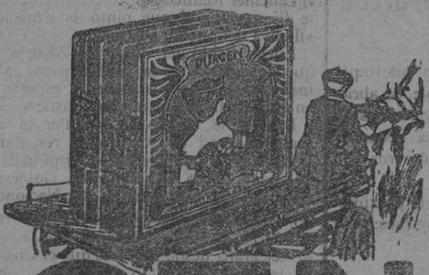
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.º - BIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIANNE-PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. o. alimento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó ces diarrea y en los hepáticos.

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.



Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

SENADO

23 ABRIL

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de SANTA MARIA pide un cuartel en Pontevedra. El ministro de la GUERRA ofrece complacerle.

El general LUQUE recuerda que está pendiente una proposición de ley sobre pensiones militares, que fue acogida favorablemente por el Gobierno. Pide que se active la tramitación.

Pide igualmente que se declare urgente la discusión del proyecto sobre inquilinatos y viviendas baratas.

El presidente de la CAMARA dice que esa iniciativa debe partir del Gobierno. El general LUQUE insiste en su ruego.

El presidente del CONSEJO dice que la proposición de ley sobre pensiones, sigue los trámites legales.

El general LUQUE se considera desairado y se dirige al ministro de la Guerra para que influya con el Gobierno.

El Sr. GARCIA VAQUERO pide el traslado a España de los restos del general Vara de Rey, del que recuerda su historia.

El ministro de la GUERRA ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA VAQUERO pide también que se haga un homenaje a la memoria del general Vara de Rey.

El ministro de la GOBERNACION ofrece su ayuda.

El marqués de PORTAGO pide al presidente del Consejo y a los señores que constituyen la Comisión de Actas, respecto a la forma de entrar en el Senado los llamados «por derecho propio».

Creo que el artículo 23 de la Constitución, no está en relación con el 252 del reglamento de la Cámara. Solicita que no se despachen más expedientes que los de aquellos que ostentan su título sin perjuicio de tercero.

El presidente del CONSEJO dice que esta es una cuestión de régimen interior del Senado.

El conde de LIMPIAS interviene, explicando el traslado del monumento al general Vara de Rey.

El marqués de HERMIDA, contestando al marqués de Portago, explica la actuación de la Comisión de Actas.

El marqués de PORTAGO dice que es un escándalo la forma en que se tratan de rehabilitar títulos y grandezas. En suma, una protesta contra los logros de títulos y a su amparo ocupan un escaño en el Senado. (Rumores.)

El Sr. DURAN Y VENTOSA anuncia un ruego al ministro de Abastos en nombre de la Sociedad económica de Zaragoza.

El Sr. DOVAL denuncia abusos de los Juzgados municipales de Zamora.

El presidente concede la palabra a varios señores que han renunciado a ella.

El Sr. HORNS pide que se modifique la legislación, en cuanto a los marineros que fallecen por siniestro de la nave, pues la declaración de ausencia, la presunción de muerte, etc., supone un pleito largo y costoso y precisa abreviar los trámites.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ trata de la huelga de los ferroviarios de Salamanca a la frontera portuguesa. Pide que se adopten medidas para el transporte del Correo.

Se da lectura a una proposición incidental del Sr. García Vaquero que ya apoyó antes referente al general Vara de Rey y que hace extensiva al general Santocildes y al soldado Eloy Gonzalo.

El Senado acuerda asociarse al homenaje. El marqués de CABRA trata del asunto.

El Sr. FERNANDEZ CARO pide aclaración sobre aplicación del inquilinato a los militares.

El presidente del CONSEJO ofrece trasladar el ruego al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Se aprueba sin discusión el dictamen del proyecto de ley sobre modificación del Arancel de los Registros de la Propiedad, el cual se declara urgente.

Jura el cargo el Sr. Sotomayor.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión, se da cuenta del dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y media.

CONGRESO

23 ABRIL

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Justicia.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, animadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BALPARRA protesta por no haber dejado insertar el presidente en el acta de la sesión de ayer el texto de un artículo que no se le dejó leer.

El PRESIDENTE le explica los motivos que le impulsaron a prohibir su inserción.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA defiende una proposición relativa al abastecimiento de trigos y harinas en la provincia de Ciudad Real.

El ministro de ABASTECIMIENTOS niega la falta de trigos y harinas en la provincia de Ciudad Real, pues a más de haberse mandado allí varios vagones de trigo, se han descubiertos varios depósitos clandestinos de trigo, que se distribuirán equitativamente entre los Centros de producción.

Rectifica brevemente el Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA, insistiendo en su petición.

El Sr. CASTROVIDO pide al ministro de Abastecimientos aclarar la situación del conflicto del pan en Madrid y de la incautación de las fábricas de harina por el gobernador.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le manifiesta que la pequeña anomalía existente obedece a no haberse constituido aún una Comisión autorizada por Real orden encargada de fijar un stock de trigos en Madrid, pero que se constituirá en breve.

Rectifica el Sr. CASTROVIDO, insistiendo en que es necesario resolver cuanto antes este urgente problema.

Rectifica igualmente el ministro de ABASTECIMIENTOS, prometiéndole ocuparse con todo interés del asunto, aunque el remedio no está sólo en su mano.

El Sr. DELGADO BARRETO protesta de que no se le conceda la palabra, conociéndosela en cambio a otro diputado que la pidió después.

El Sr. SABORIT protesta de una Real orden del Ministerio de Fomento, por la que se le permite la venta de unos terrenos a la Compañía de Tranvías de Madrid, terrenos cuya venta no autorizó el Ayuntamiento,

por ser los terrenos propiedad del pueblo de Madrid.

El ministro de FOMENTO: De primer momento no puedo contestarle a su señoría porque no conozco bien el caso. (Largos rumores y estupefacción general.)

El Sr. ABRIL Y OCHOA: Y si no conoce su señoría el caso, ¿cómo ha firmado la Real orden? (Más rumores. Muchos diputados, entre ellos, el Sr. Cambó, hacen visibles signos de asombro.)

El ministro de FOMENTO: Declaro sinceramente que no conozco bien el caso (más rumores y murmullos generales); pero tenga presente su señoría que si el caso es como su señoría dice, la citada Real orden no se llevará a cabo. (Más rumores prolongados.)

El Sr. SABORIT rectifica diciendo que el ministro ha sido sorprendido en su buena fe.

El Sr. MUGA pide se faciliten vagones a la región valenciana para el transporte de arceses.

El ministro de ABASTECIMIENTOS procura explicar las razones por que no están aún regulados los transportes, pero sus razones no convencen a la Cámara, puesto que es interrumpida por varios diputados, sobresaliendo entre ellos, por la energía en que lo hace, el Sr. ABRIL Y OCHOA.

Rectifica el Sr. MUGA.

El Sr. GASTON interviene en la interpección sobre el nacionalismo vasco, explicando por el Sr. Aranzadi, diciendo que éste dijo en cierto mitin que las aspiraciones de Navarra están resumidas en la ley del 41.

El orador se extiende luego en largas consideraciones, atacando al nacionalismo y dando cuenta cómo se hicieron las últimas elecciones a Cortes en Navarra, yendo coligados mauristas y nacionalistas.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ protesta de que no se le conceda la palabra para defender una proposición que presentó, y que está ya siete días sobre la Mesa.

El PRESIDENTE le contesta aclarando su actitud.

El Sr. LEQUERIGA censura al Sr. Aranzadi por su vaguedad al hablar del nacionalismo vasco, poulando la gravedad del problema con frases elocuentes y votos de petriotismo.

Lamenta las propagandas del nacionalismo en estos momentos en que Vizcaya, por la pujanza de su vitalidad, podía colaborar abierta y directamente en el porvenir de España.

Añade que todos los intelectuales han condenado el separatismo vasco, que más que una separación de España, representa una separación del mundo civilizado.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre las tarifas ferroviarias; intervienen los Sres. Casos, Serrano Jover, Alcalá Zamora y conde de Romanones, todos contra el aumento.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Comienza a la hora de costumbre, bajo la presidencia del conde de Limpías.

El Sr. López Baeza combate la Real orden de Gobernación aprobando el proyecto de urbanización del pasco de Ronda, pidiendo pase a informe de los letrados consistoriales, por si procede el recurso.

El alcalde entiende que es ejecutiva, no obstante, no tiene inconveniente, y así se acuerda, pase a dicho informe.

Después de intervenir en un largo debate los Sres. Marcos, Silva, García Cortés y Sánchez Baytón, se acuerda pase a informe de la Comisión la comunicación de la Alcaldía pidiendo la caducidad de la concesión de la utilización de terrenos municipales, en los que se encuentra edificado el cinematógrafo de la Gran Vía.

El alcalde da cuenta al Ayuntamiento de haberse aprobado en el Senado la autorización a los Municipios de más de 100.000 almas, para el recargo de una décima en la contribución territorial; igualmente participa haber recibido el oficio de planteamiento de la huelga, por los obreros panaderos.

El Sr. Cordero explica las causas y la gravedad de la huelga en proyecto.

La alcaldía solicita un voto de confianza para afrontar las consecuencias que pudieran derivarse, concediéndole los medios oportunos.

El Sr. Saborit solicita explicaciones sobre el alcance del voto solicitado. Contesta el alcalde, e interviene el Sr. Montes Jovellar, explicando el criterio de la minoría maurista en favor de dicho voto.

El Sr. Cordero rectifica al edil maurista algunos conceptos emitidos, y ofrece el concurso de su minoría para evitar, si es posible, la huelga; pero no, para cortarla.

El Sr. Marcos se ofrece a la Alcaldía para contribuir a que no falte pan para el vecindario madrileño.

Rectifica el Sr. Saborit, e insiste nuevamente el alcalde en la necesidad de la concesión del voto.

El Sr. Alvarez Arranz dice que hay el deber de apoyar por todos los medios a la Alcaldía.

Rectifica el Sr. Cordero, abundando en las razones primeramente expuestas.

El Sr. Fernández Canela, reconociendo los derechos de los obreros, estima que no debe privarse al vecindario de un artículo de primera necesidad, estimando que el voto de confianza haga referencia al alcalde y junta de tenientes.

Se vota nominalmente, siendo aprobado por 26 votos contra ocho.

El alcalde somete a la decisión del Ayuntamiento la forma de realizar el homenaje al ilustre mariscal Joffre, nuestro próximo huésped, pero, indicando la dificultad de su realización, por el escaso tiempo de su estancia en la Corte.

Intervienen los Sres. Tato, Reglero, Montes Jovellar, Alvarez y García Cortés, y se acuerda que la Alcaldía resuelva la forma de llevarlo a cabo.

Se acuerda solicitar del Gobierno la

creación de la Fiesta del Idioma Catalano, con caracter nacional.

Pasa a la Comisión correspondiente la proposición del marqués de Villabragima, interesando se lleve a efecto la creación de la Comisaría municipal de Abastecimientos.

Terminada la orden del día, los señores Rodríguez, Nogueiras, Maura y Alvarez Arranz, exponen su criterio respecto a la forma en que pueden ser estudiados los expedientes por los señores concejales.

El Sr. López Baeza censura la forma de convocarse los concursos de especialidades de Beneficencia municipal; hablan de este tema los Sres. Revenga, inspector del servicio; Serrano Jover, delegado de la Beneficencia; y terminadas las horas reglamentarias se levanta la sesión, después de unas frases de los Sres. García Cernuda y Saborit, relacionadas con los tranvías.

Impuesto sobre carruajes y ganado de lujo

Queda expuesta al público, por término de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, la matrícula de carruajes y ganado de lujo, para que, durante las horas de diez a doce de la mañana, pueda examinarse por los contribuyentes y formular las reclamaciones que procedan sobre inclusión, exclusión o reforma de cuotas. Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro a domicilio, en la forma acostumbrada, durante el mes de mayo próximo.

Banda Municipal de Madrid

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo 25 de abril de 1920, a las once y media de la mañana:

- 1.º «Madrid», paso doble, Paul Lacombe.
- 2.º Variaciones sinfónicas, Elgar.
- 3.º Bolero de «Los diamantes de la corona», Barbieri.
- 4.º «Tarantela», Laregla.
- 5.º Minuetto de «Orfeo» (flauta a solo, Sr. artinez), Gluck.
- 6.º «Gigantes y cabezudos», fantasía, Caballero.

Nuevo sistema de pavimento

Merced a las gestiones realizadas por el concejal inspector de vías públicas, Sr. Silva, y a ser ensayado, en las calles de Colón y de la Cruz, un nuevo sistema de pavimento de asfalto comprimido, siendo muy probable que se haga también un ensayo de aceras por el mismo procedimiento en la calle de Alcalá, frente al Ministerio de Hacienda.

Arbitrio sobre el alcantarillado

Terminada la matrícula del arbitrio sobre el alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 1920-21, queda expuesta al público, en la Sección de Ingresos, de la Contaduría de Milla, durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho interesen. Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales.

Arbitrio por ocupación de vía pública con valla

Terminada la matrícula de vallas, correspondientes al ejercicio de 1920-21, queda expuesta al público en la sección de Ingresos de la Contaduría de Villa, durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho interesen. Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales.

Arbitrio sobre inquilinatos

Ha quedado expuesta al público en el Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, la matrícula del arbitrio sobre inquilinatos del corriente ejercicio, para que en las horas de diez a doce de la mañana pueda examinarse por los interesados y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho convengan sobre inclusión, exclusión o modificación de cuota.

Las atribuciones del delegado de Mercados y los tenientes de alcalde

Se ha suspendido la Junta de tenientes de alcalde que había de celebrarse ayer tarde, y en la que había de abordarse la cuestión pendiente entre las aludidas autoridades y el delegado de Mercados.

La ponencia de tres, nombrada hace días en la reunión de que dimos cuenta a nuestros lectores, no ha llegado a un acuerdo concreto respecto a la delimitación de facultades inherentes a la Delegación de Mercados.

Insiste su titular, Sr. López Baeza, en la necesidad de que se robustezca al cargo de las mayores garantías y facultades para el desarrollo de la función que entraña en toda clase de mercados, sean municipales o particulares por entender que no deben existir diferencias en el régimen y desarrollo de la política de abastecimientos en unos u otros Mercados.

A su vez, estiman los tenientes de alcalde, y por el contrario, que conceder las facultades que demanda el Sr. López Baeza, significarían una mengua de su cargo al que está adscrito la vigilancia e inspección de toda clase de establecimientos.

Colocados en esa actitud unos y otros, no es de dable conseguir una transacción, pues a ello no se muestran propicios en modo alguno, y por consiguiente, es probable que en la sesión de mañana el Sr. López Baeza sino se le concedan las amplias atribuciones que demanda, presente la dimisión irrevocable de su cargo.

De Gracia y Justicia

Una numerosa Comisión de procuradores acompañada por el Decano de los de Madrid D. Luis Soto Hernández, ha visitado al ministro para darle las gracias por el reciente Real decreto firmado por S. M. el Rey referente a las nuevas fianzas que de-

beran depositar los que, con posterioridad a la soberana disposición, juren el cargo de procurador.

—Ayer, en los comedores del Circolo de Bellas Artes, tuvo lugar el banquete con que los funcionarios Técnico-administrativo y auxiliares de este Ministerio, obsequian a los señores senadores D. Luis Ortega Morosín y D. Joaquín Codorniu, y diputados D. Manuel Gullón, D. Mateo Azpilicueta, D. Emilio Díaz de Revenga, y marqués de Villabragima, como muestra de gratitud por la defensa que hicieron en las Cortes de sus legítimos derechos.

SUCESOS

La seguridad en los trenes.—Viajero robado

En la Inspección de Vigilancia de la estación del Norte se presentaron ayer el viajero Manuel Mendicuti Talao, de veintisiete años, denunciando que en el correo de Galicia, y entre las estaciones de Palencia y Medina, fue narcotizado, no sabe cómo, ni por quién, y que mientras se hallaba dormido le robaron un maletín con varias alhajas valoradas en 2.000 pesetas.

Desaparición de pieles

José Martín Arenas, dependiente de una pelotería, ha denunciado, que al retirar en la estación del Norte un cajón con varias pieles, notó la falta de diez, valoradas en 4.000 pesetas.

Quemaduras

La anciana de setenta y cinco años, Josefa Lázaro Aguirre, se produjo grandes quemaduras en diferentes partes del Cuerpo al encender la lumbre en su hogar.

Riña

En la calle de Francisco Silveira, donde habita, riñó el matrimonio Gals Martínez y Joaquín Moreno Carrascosa con su convecina Teresa Calvo, quien resultó herida de alguna importancia.

Accidente de tranvía

Al apesarse de un tranvía de la línea de Bombilla-Hipódromo, en la plaza de Castellar, el ingeniero D. Alfonso Terán, que reside en la calle de Jorge Juan, número 49, fue cogido por el vehículo, que le causó magullamiento en cuatro dedos del pie izquierdo, con pérdida de substancia y fractura de las falanges.

Fue asistido en la Casa de Socorro de Buenavista.

NOTICIAS

El día 25 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará la Junta general que anualmente celebra esta Asociación General de Ganaderos en su domicilio social, calle de las Huertas, núm. 30.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo venidero están de manifiesto todos los días laborables hasta el día de la junta, de diez a doce de la mañana en la Contaduría de la expresada Corporación.

La marquesa de Miraflores y de Casa Pontejos se encuentra restablecida de su dolencia.

Ha sido nombrada vocal del Instituto de Reformas Sociales, en la vacante producida por fallecimiento de la señora condesa de San Rafael, la caritativa, señora doña Ignacia Egaña, marquesa de Rafael.

En la última sesión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido elegida académico correspondiente, en Sevilla, la señora condesa de Lobrijá, entusiasta favorecedora de todas las artes sevillanas y de las excavaciones de Italia.

La señorita Maravillas Pidal y Chico de Guzmán, hija del fallecido e ilustre hombre público que llevó el título de marqués de Pidal, ha tomado el hábito en el convento de Religiosas Carmelitas de San Lorenzo de El Escorial.

A la solemnidad coremonia, en la que ofició de preste el señor obispo de Sión, asistieron los hermanos de la novicia y muchos amigos y allegados.

Se anuncia en la Gaceta haber sido solicitada la rehabilitación de los siguientes títulos del Reino.

Duque de Oca, con grandeza de España, por D. José Bermúdez Varela; marqués de Maestrazgo, por D. Luis de Jauregui, conde de Ganoni, a favor de su esposa, doña María del Carmen Villalonga; y conde de Gálvez, por D. Adolfo de Ludecho, a favor de su esposa, doña María de la Concepción Gutiérrez Maturana.

Ayer publicó la Gaceta los nombramientos de obispo de Segovia a favor de D. Manuel de Castro y Alonso, obispo de Jaca; de don Pedro Segura Sáenz, obispo de Apolonia, para el obispado de Coria.

Por los antecedentes recogidos en la Secretaría de la Cámara Sindical del Automóvil, organizadora de la gran prueba de camiones y ómnibus-automóviles de Barcelona a Madrid por Lérida y Huesca y Zaragoza, parece asegurado el éxito de esta manifestación, a la que han ofrecido su valioso concurso las fábricas más importantes de Barcelona y Guadalajara, lo propio que las de Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos de América, calculándose que probablemente pasarán de 40 los vehículos que tomarán parte en esa interesante prueba.

El concurso de Auto-camiones, constituirá una revelación de la importancia enorme que están llamados a alcanzar en breve tiempo los transportes por medio de la locomoción automévil, rápida y económica que es lo que en la presente ocasión trata de demostrar la Cámara Sindical del Automóvil de Barcelona, a los ojos de todo el mundo.

El Real Dispensario Victoria Eugenia, de Madrid (Tutor, 38), ha admitido en el pasado mes de marzo 800 enfermos de nuevo ingreso, rechazando 99 por no ser tuberculosos ni pobres, y practicando en total 5.099 asistencias e inyecciones.

La señora presidenta del Ropero de Santa Rita de Casia, doña Consuelo Avalos de Espina, ha continuado soportando con toda clase de ropes y calzados.

También han sido pagados los medicamentos a los enfermos más necesitados.

Real Academia Nacional de Medicina.—Hoy 24, sábado, a las seis y media en punto, esta Academia celebrará sesión literaria, continuando en el uso de la palabra el doctor Sloeffer, acerca de la anestesia raquídea en Cirugía primaria.

Tienen pedida la palabra los Sres. Pascual y Pulido (hijo), y después rectificará el doctor Mollá.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la misma capital.

Otra ídem a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de primera instancia de Redondela.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos que publicamos por separado.

Real decreto haciendo merced de título de Reino, con la denominación de marqués de Zurgena, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a doña María del Carmen Silveira y Castilló.

Real orden circular disponiendo que todas las Juntas diocesanas de la Península remitan a este departamento, antes de las fechas que se indican, una relación comprensiva de aquellos templos que sea verdaderamente apremiante el término de su construcción, o demanden, por su estado ruinoso, una reparación urgente e inmediata.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando la petición de auxilios de la ley de 2 de marzo de 1917 hecha por D. Fernando Junoy, en calidad de director de la Sociedad anónima La Maquinista Terrestre y Marítima.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto fijando la fecha del domingo 16 de mayo próximo para la elección parcial de un senador por el arzobispado de Tarragona.

Otro concediendo el título de villa al pueblo de San Martín de Teverga, provincia de Oviedo.

Real orden circular disponiendo se vigile cuidadosamente por las autoridades fronterizas y los inspectores farmacéuticos de las Aduanas la importación de las substancias a que se refiere el reglamento de 31 de Julio de 1918, y que por los subdelegados de Farmacia se compruebe si las casas importadoras cumplen el art. 8.º de dicho reglamento.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

TEATROS

LARA.—«La aventura del coche» ha sido un éxito indiscutible; un éxito justo al que se ha hecho acreedor el esfuerzo y la labor realizados en su interpretación por Ernesto Vilches e Iratxe López Heredia.

Hoy 24, a las seis y a las diez, «La aventura del coche».

FUENCARRAL.—«El conde de Luxemburgo», obra favorita de toda clase de públicos, se pondrá por primera vez en este teatro, hoy por la noche.

SPECTACULOS

ESPAÑOL.—(Compañía Gómez de la Vega Morla).—A las 11, La gente de honor. A las 6, Gente de honor.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10,30, Blanco y Negro, revista ilustrada.

LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches).—A las 6, La aventura del coche. A las 10, La aventura del coche.

APOLO.—A las 6,30 (especial), El asombro de Damasco y María Esparza, bailes. A las 10,30 (especial), El asombro de Damasco y María Esparza, bailes.

COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6,30, En las sombras de la noche (cuatro actos estreno). A las 10,30, En las sombras de la noche (cuatro actos estreno).

MARTIN.—A las 6,15, Salustiano patrono. A las 7,15, Chiribitas. A las 10,15 (doble), Las corsarias y La perfecta casada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La calumniada. A las 10,30, Rosas de Otoño.

ESLAVA.—A las 6, Kursaal En capilla La venus de las pieles Los ríos Una señora sensible El baile Y de todo un poco. A las 10, Paris-New-kor y El baile.

NOVEDADES.—A las 6, El hombre más barato de España. A las 7,15, Los cortijeros. A las 9,15, El ogro. A las 10,30, El agua del Manzanares o cuando el río suena. A las 11,45, La genial.

CIRCO W. PARIS.—A las 9,45, de la noche grandiosa y variada función, por la compañía internacional de circo que dirige L. Parish.

Huelgas y conflictos

Carreros y cargadores

CADIZ 24.—Los carreros y cargadores acordaron solicitar de los patronos el aumento de jornales...

Varias huelgas

VALLADOLID 24.—Se ha solucionado la huelga de molineros, accediendo los patronos a los aumentos que pedían los obreros...

Los metalúrgicos

MALAGA 24.—El Sindicato de los metalúrgicos ha acordado la huelga ante la resistencia de los patronos a otorgar nuevas concesiones...

Hoy estuvieron paralizados los trabajos en todas las fábricas.

Los ferroviarios de Salamanca-Portugal

SALAMANCA 24.—Sigue sin resolverse la huelga de los ferroviarios de la línea de Salamanca a la frontera de Portugal.

En el Gobierno civil se verificó una reunión que presidió el gobernador, y a la que asistieron el director de la línea, varios consejeros y el Comité de huelga.

El director solicitó de los huelguistas que reanudaran el trabajo, pues la Compañía les aumentaría los sueldos a partir de 1.º de abril, una vez que recibiera el auxilio del Gobierno.

Los huelguistas no aceptaron la fórmula, proponiendo otra en el sentido de que se adicione a los sueldos que disfruta actualmente el personal el plus de subsistencias que vienen cobrando los empleados...

Hicieron constar que, a pesar de esto, el personal quedaba en inferioridad de sueldo, respecto al de las líneas de Medina y Madrid-Cáceres-Portugal, lo menos en un 25 por 100.

También propusieron los obreros huelguistas que las diferencias de criterio fueran sometidas a la Junta local de Reformas Sociales.

SALAMANCA 24.—Comienzan a conocerse los grandes perjuicios que está causando la huelga.

Ciudad Rodrigo hace cuarenta y ocho horas que está incomunicada.

Se dice que hoy comenzará a funcionar un servicio de automóviles para transportar el correo a Ciudad Rodrigo, Barca de Alba, Fuente de San Esteban y Fuentes de Oñoro.

Añádese que el gobernador se verá precisado a traer equipos militares para el transporte de viajeros.

La Diputación provincial ha suspendido el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento, en vista de que no pueden venir los mozos ni sus padres y hermanos.

JAEN 24.—Continúa la huelga pacíficamente. Están atendidos todos los servicios.

La enérgica actitud de las autoridades es prenda que garantiza la normalidad y el orden público.

Ejercen coacciones

ZARAGOZA 24.—Un grupo de mujeres del barrio de Juisbol denunció a la Policía que el Sindicato de campesinos propaga ideas destructoras, pretendiendo el reparto de tierras.

Amenazan a los otros obreros si trabajan en beneficio de los propietarios. Pasó la denuncia al Juzgado.

Ante la ola de la carestía

Paris, 18 de abril

Vino al mundo del tiempo el alegre mes en que nos encontramos, preñado de flores y cargado de impuestos; recreamos la vista ante las flores y pusimos toda nuestra atención en la carga pesada de los impuestos novísimos: éstos y aquéllas eran un fruto natural, lógico, imprescindible, inevitable y los espíritus fuertes y bien templados, bien equilibrados y valientes, no se enfurecen nunca contra el relámpago que estalla, ni contra el trueno que retumba, ni contra la lluvia torrencial, ni contra el viento en trombas, porque cerrar el puño amenazador y blasfemar contra lo esencialmente inevitable, es gesto de locos o de débiles, y aquí hay sobre todo cordura y fortaleza.

Es sumamente curioso y en extremo instructivo fijar la atención en la actitud de Francia ante la carga abrumadora que representa el conjunto de la subida de precio del franco, del precio del servicio telefónico, del del teléfono, de los precios de los medios de transporte en común, coches, omnibus, tranvías, caminos de hierro subterráneos o trenes de grandes líneas; no hay servicio público, no hay artículo de un consumo corriente que no haya sido encarecido, de una manera oficial, desde que el risueño mes de abril nos trajo, con las galas de la floresta, los esplendores primaverales del sol radiante cuyas sinfonías de luz y de calor son el preludio melodioso que acompaña al rompimiento donde veremos aparecer el fastuoso mayo.

Toda esta serie de aumentos cuyo total ha elevado el precio de la vida a una cifra abrumadora han sido aceptados sin protestas, ni sublevaciones; cada cual ha presentado valientemente su pecho ante la ola formidable de la carestía, sin geremiadas inútiles ni quejas injustas, sin buscar el medio de eludirse a los deberes que se tie-

nen para con la patria; ha bastado que los decretos aparezcan en el periódico oficial, y que la Prensa diaria los prople para que todo el mundo, sin fulleras ni astucias los cumpla debidamente.

El Gobierno necesita dinero: ¿a quién ha de pedirselo?, a la nación, al contribuyente. Y este pueblo, cuyo gran patriotismo es su virtud primordial, que ayer corrió en masa y derramó su sangre sin regateos para defender y para salvar a la patria agredida, hoy da su dinero, su trabajo, el honroso sudor de su frente, la fuerza indomable de su energía, para que la patria, ayer victoriosa de la guerra armada, obtenga mañana la victoria en la lucha económica que la tiene actualmente en conflicto.

Las deudas de la nación son deudas para sus hijos; los conflictos económicos de Francia, son los conflictos de todos y de cada uno de los franceses: aux armes, citoyens!, sonaron ayer las trompetas guerreras, y todos los ciudadanos de la gran República empuñaron las armas y vencieron al agresor; votre aide, citoyens!, dicen hoy los Poderes, y toda la nación responde sin vacilar al llamamiento, y el conflicto económico tendrá la solución necesaria.

El patriotismo francés salvó a Francia siempre y la salvará de continuo; el terrible problema de los cambios, la enorme dificultad de la carestía, los perjuicios de ciertos errores, los sinsabores de la situación actual son males sin remedio en un pueblo de egoístas o de logreros, o de inconscientes o de timoratos; pero no en un país de patriotas, cuyo valor nativo y cuya inteligencia privilegiada han dado ante el mundo tantos y tantos ejemplos de positiva elocuencia.

La Francia convaleciente será cuidada por sus hijos con toda la ternura, con todo el interés necesario para que el restablecimiento se realice completo y en el más corto plazo posible. ¿Qué necesita Francia? Trabajar, producir, reorganizarse, reponerse. El conflicto de la carestía, el conflicto económico, los gastos que hay que afrontar, el déficit a que hay que atender, tienen que ser soportados por toda la nación; el Gobierno dicta los medios, dispone las cargas, organiza impuestos, publica las leyes para la aplicación de medidas necesarias para alimentar el Tesoro público, y el pueblo, el grande y el chico, el pudiente y el menesteroso, cumplen sin discutir, sin fulleras, al unisono el esfuerzo que se le pide; es preciso, la patria lo ha menester, y el patriotismo francés, que dio su sangre sin vacilar, hoy su esfuerzo sin estremecerse, con dignidad, con valentía, sin jactancias, con una decisión digna de todos los elogios y de todo ejemplo.

No sientan inquietudes los amigos de Francia por el porvenir de esta nación, que ella sabrá vencer en el terreno económico, como supo vencer en los campos de batalla para honra y provecho de la libertad del mundo, de la independencia de todas las demás naciones.

No se regocijen los enemigos de la República creyéndola perdida; que si su situación actual es complicada y es difícil, el patriotismo francés es de una perseverancia y de una magnitud suficientes para salvar la patria.

Esta virtud de cristalina pureza es en Francia la religión nacional: todos los franceses se arrodillan con devoción conmovedora ante el altar sagrado de la patria; sus pechos la defienden siempre con abnegación inatacable; ante ellos se estrelló la ola infame de la agresión traidora; ante ellos se estrellará la ola de la carestía, y gracias al indomable patriotismo francés, en la paz como en la guerra, en la adversidad como en el triunfo, la nave francesa no llegará nunca a sumergirse.—A Mar.

EN EL ATENEO

Los monumentos de Soria

El Sr. González Simancas dio anteayer la segunda conferencia en el Ateneo sobre «El arte ornamental en los monumentos románicos de Soria», y como en la primera, continuó haciendo notar la influencia del estilo mudéjar aragonés en los monumentos de Soria, e hizo desfilar por la pantalla las innumerables bellezas artísticas que se encierran en los capiteles, ábsides, bases y sepulcros de la Colegiata de Santo Domingo, San Juan del Duero, San Nicolás, San Juan de Rábaneras y ermita de San Miguel de los Mártires.

Hizo interesantes observaciones sobre la ornamentación de estos monumentos ampliadas con curiosas fotografías y terminó haciendo un caluroso elogio del vizconde de Eza y de D. Teodoro Ramírez, quienes no han omitido esfuerzo ni sacrificio alguno para lograr la conservación de los monumentos de San Juan del Duero e iglesia de Santo Domingo, debiendo servir su conducta de ejemplo a los ciudadanos que vean en los monumentos antiguos un reflejo de lo que para el arte significa nuestra Patria.

El Sr. González Simancas fue muy felicitado.

El mariscal Joffre

Lo que dice el ministro de Estado

El ministro de Estado manifestó anteayer que el mariscal Joffre llegará a Madrid el próximo día 27, por la noche, y permanecerá aquí hasta el día 29, en que emprenderá el viaje a Barcelona.

A la frontera irán a recibir al glorioso vencedor del Marne un ayudante de Su Majestad el Rey y un representante del Ejército, que designará el ministro de la Guerra, y que probablemente será el general don Francisco Echagüe.

Aunque el marqués de Lema no podía decir exactamente qué actos se celebrarán en Madrid en honor del mariscal Joffre, sabía que el Soberano lo sentiría a su mesa, y que además de los actos que en su honor celebrarán el Ayuntamiento y el Ateneo, es probable que por el Ministerio de la Guerra se organice también un homenaje.

Aumento de sueldos

Hemos oído asegurar que tan pronto como sea aprobada por la Comisión mixta la autorización consignada en presupuesto por el Senado, se dictarán las disposiciones correspondientes para llevar a la práctica, una vez sancionada por el Rey, ley de Presupuestos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Queda agregado a la sección de inútiles el capitán de Infantería don Fernando Araujo, y se desestima petición de ingreso en Inválidos del teniente de Carabineros don Alfonso Consuela, disponiéndose que se le expida la licencia absoluta.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Intendencia don Tomás Ruiz Pérez.

Destinos

Destínase al servicio de Estadística de automóviles de la provincia de Zaragoza al oficial tercero de oficinas militares don Luis Delgado Navarro.

Se concede la vuelta al servicio activo al capellán mayor don Gregorio Gallego y al capitán de Caballería don Salvador de Lacy.

Mañana se publicará propuesta de destinos del cuerpo de oficinas militares.

Extranjero

Un mensaje al general Carranza

MEJICO 24.—Reunido el Congreso del Estado de Sonora, adoptó importantes acuerdos relacionados con el movimiento contra el presidente de la República, general Carranza.

Entre dichos acuerdos figura uno, al que se le ha dado inmediato cumplimiento, y que ha sido el envío de un mensaje al jefe de la República afirmando que la movilización de las tropas mejicanas contra el Estado de Sonora traerá consecuencias gravísimas, de las cuales le hacen responsable a él exclusivamente.

El general Carranza ha respondido que el Ejército nacional tiene la misión de proteger la soberanía de la República, y he aquí la movilización contra el movimiento de rebeldía del Estado de Sonora.

Un combate entre los rebeldes

MEJICO 24.—El coronel rebelde señor Rubio, gobernador de Michoacán, persigue a las tropas carrancistas mandadas por el general Bruno Neira, a las que dio alcance y trabó con ellas pequeño combate, en el que ambas partes sufrieron bastantes bajas.

Los ex ministros de Paiva, condenados

TUY 24.—En Oporto terminó anoche la vista del proceso seguido contra los ex ministros del movimiento monárquico, vizconde de Banho, de Hacienda; Luis Magalhaes, de Estado; conde Azevedo, de Agricultura, y general Silva Ramos, de Fomento.

El Tribunal militar los condenó a cuatro años de prisión mayor celular y ocho de grado a cada uno.

Buenos Aires 24.—Se está discutiendo actualmente en la Universidad de Buenos Aires un proyecto de decreto según el cual los exámenes de los diferentes grados universitarios se verificarán en idioma hispano-argentino (criollo) en substitución del castellano.

Este será eliminado en los sucesivos de los programas de estudios, y los estudiantes argentinos tendrán que realizar un estudio comparativo de los diferentes dialectos empleados en las Repúblicas sudamericanas.

LONDRES 24.—Dicen de Atenas que el periódico Patris publica un telegrama de San Remo, según el cual, el Gobierno griego ha sido advertido de la existencia de un complot para asesinar a Venizelos.

El complot ha sido descubierto en Suiza.

PARIS 24.—Como no se ha llegado a una inteligencia entre los obreros metalúrgicos y los patronos, ha sido proclamada la huelga general en Alsacia-Lorena.

En Estrasburgo el paro es completo. La población está a oscuras.

El Telégrafo y el Correo funcionan, pero con un servicio restringido.

En Metz el trabajo es normal; únicamente huelgan los impresores.

En Sarreguemines la situación es igual. En Mulhouse el paro es completo; no circulan los trenes.

Los servicios de Correos y Telégrafos funcionan.

Una recepción

ROMA 24.—El nuevo cardenal español Sr. Soldevila, dio una recepción en la Embajada de España cerca del Vaticano, a la que asistieron: el embajador, señor marqués de Villanueva; los ministros de Chile, Nicaragua, Portugal, Baviera, Polonia, Bélgica y Perú; monseñores Samper, Tedeschini, Respighi, Tacci, y Guerar, datario regente apostólico, Perea, rector de la iglesia nacional, definidor de los mercenarios, procurador de los franciscanos españoles; provincial de los agustinos de España, y asistente general de las Escuelas Pías españolas y alumnos del Colegio español.

Por la tarde, y en el Colegio español, recibió la visita de los cardenales Gasparri, Sili, Gronito, Belmonte, Ranuzzi, Giorni, De Acevedo, Merry del Val, Vico y Gasquet.

También le visitó el príncipe de Orsini, las marquesas de Hijosa y de Alava, señoras de Mai Vidal y monseñores Nurgori y Siviglia y otras personalidades.

Berlin 24.—Los que temen nuevos intentos de contrarrevolución, parecen más tranquilizados.

No obstante, la Vossische Zeitung, que

se ha convertido en anunciadora de catástrofes continúa alarmando a las gentes, y el Vorwarts reproduce, escandalizado, una carta del general von der Goltz, en la que reconoce su participación en la intención de von Kapp.

La brigada de Marina de Erhard que se halla en el campamento de Munster ha publicado una nota diciendo que consta de 4.500 hombres, de los cuales 500 son oficiales, y que acata las órdenes del ministro de la Guerra; pero que se niega a ser disuelta el día 10 de julio.

La brigada hace a diario ejercicios y maniobras lo cual guarda, en efecto, poca relación con preparativos de disolución.

El Ministerio de la Reichswehr va a ser reorganizado, quedando regularizada la situación del general Setk, actual jefe de la Dirección del Ejército.

El Ministerio bávaro ha descubierto un complot comunista, cuyos jefes principales son tres comunistas, que se hallan detenidos.

También de Pomerania llegan noticias inquietantes, pues dicen que en las grandes fincas de que son propietarios los «junkers» se han refugiado los oficiales que secundaron a von Lutwitz.

Los estudiantes hacen ejercicio de tiro y de lanzamiento de granadas de mano.

La actitud del partido nacional liberal es muy equívoca.

Por una parte, en un manifiesto condena el reciente golpe de Estado y aconseja a todos sus partidarios una perfecta lealtad hacia el régimen y el Gobierno republicano; pero aparte de esto, la Unión de agricultores alemanes reclutados en los partidos de la extrema derecha, publica un llamamiento contra el desarme de las guardias de habitantes, y amenazando con hacer imposible el abastecimiento de las ciudades si este desarme se ejecuta.

Según el Berliner Tageblatt, se coloca al Gobierno en un conflicto con la Entente, que exige ese desarme.

Las elecciones para el Reichstag se han fijado para el día 6 de junio.

Según el Berliner Tageblatt, han sido descubiertos en un hotel no muy lejos de Berlín 2.500 fusiles y muchas ametralladoras, ocultas por el propietario, que se distinguió notablemente en el golpe de Estado de von Kapp.

BELGRADO 24.—El Gabinete Protitch ha dimitido a causa de las dificultades creadas por la escasez de subsistencias.

Es probable que Protitch se avenga a formar el nuevo Gabinete a causa de la gravedad de la situación económica.

La sesión de la Skupchtina, convocada para ayer, no pudo celebrarse, en vista de la imposibilidad en que se encuentran algunos diputados de venir a Belgrado a causa de la huelga ferroviaria.

NUEVA YORK 24.—Los últimos telegramas de Smomphis dicen que el ciclón que se levantó el sábado último en diferentes partes de los Estados de Alakama, Missisipi y Tenesee, ha causado 150 muertos y considerables daños materiales.

Se organizan con urgencia expediciones de socorro.

Legada de Marconi

LISBOA 24.—Ha entrado en el Tajo el yate Electra, conduciendo al célebre inventor Marconi, el cual recibió a bordo al ministro de Italia y al ministro de Marina portugués, que le saludó en nombre del Gobierno.

El Senado aprobó un mensaje de saludo al ilustre viajero y dirigió un telegrama manifestándole así al Senado italiano.

El presidente de la República recibirá mañana al Sr. Marconi.

Un tren asaltado

LISBOA 24.—Un tren procedente de Lisboa ha sido atacado y asaltado cerca de Entre Campos.

Los asaltantes fueron recibidos a tiros y se dieron a la fuga, logrando llevarse doce sacos de azufre.

Un Congreso

LISBOA 24.—Es ya oficial que en el año próximo se celebrará en Oporto el anunciado Congreso de Asociaciones científicas de España y Portugal.

Asociación de la Prensa

La Junta general se reunirá en sesión ordinaria para la admisión de socios, el domingo próximo, 25 del actual, a las nueve y media de la noche.

La misma noche, a las diez y media, se reunirá también la Junta general, en sesión extraordinaria, convocada por la Directiva, para tratar del siguiente orden del día.

1.º Actuación reglamentaria de la Junta directiva desde la última Junta general.

2.º Propuestas de la Junta directiva:

a) A partir de 1.º de mayo próximo, la Asociación de la Prensa, sólo abonará las visitas de los médicos de distrito y las recetas que suscriban los mismos.

b) La Junta directiva no podrá conceder más que un sólo socorro a los socios en cada año.

3.º Propuestas de los socios.

4.º Dimisión de la Junta directiva.

Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar, se encarece la puntual asistencia.

El conflicto del pan

Dice el gobernador

Significó el gobernador a los representantes de la Prensa que ayer estaba garantido el abastecimiento de harinas en la corte.

Añadió que continúan los panaderos resistiéndose a adquirir las harinas por el precio extraordinario que han alcanzado, limitándose casi tan solo a invertir las que les facilita el Ministerio de Abastecimientos, causa de que haya escasez de pan.

Terminó diciendo el señor marqués de Grijsalbe que no se había acordado la incautación de las tahonas por el Estado nuevamente, y que esperaba habría de normalizarse la situación en seguida.

Presentación del oficio de huelga

Los obreros panaderos presentaron anteayer mañana en la Dirección de Seguridad el correspondiente oficio de huelga.

CONFERENCIA DEL VIZCONDE DE EZA

En la Academia de Jurisprudencia

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación dio anteayer su anunciada conferencia el señor vizconde de Eza acerca de «La marcha del Consejo permanente internacional del Trabajo».

Comenzó explicando las razones que le impulsaban a tratar estos asuntos por ser el tema de mayor actualidad. Dijo que será útil intentar ninguna solución a los problemas sociales si no se pone en primer lugar cuanto se refiere a las relaciones del trabajo con el capital.

Refirió los Consejos celebrados en París, donde se trató del menor rendimiento en la producción y del de Londres, que se habló de la jornada de ocho horas.

Habló extensamente el vizconde de Eza, de lo que llamó ministerio internacional del Trabajo, porque es indudable—dijo—que si se han de celebrar convenios, y se ha de estar al habla con todas las naciones para ver si «quién merece» o no la ratificación de las mismas, y ha de ser esta obra de todos los días, manteniendo constantes relaciones, y se ha de fiscalizar el resultado y cumplimiento de los acuerdos, y ha de constituirse en cada país una o más corresponsables que se encarguen de mantener ese contacto, es indudable que se trata de una verdadera oficina internacional, de un verdadero ministerio.

Añadió que, en éste se crearán tres divisiones: la diplomática, que preparará las conferencias y se encargará de la ejecución de los acuerdos, razón por la cual su labor será permanente; la científica, que estará revestida de carácter técnico y tendrá por objeto el estudio científico, la investigación de los problemas, y la política, cuya labor ha de ser más complicada y difícil.

A continuación expuso los servicios de orden técnico que afectan a la sección marítima.

Refiere después las preocupaciones que les produjo la redacción del orden del día para la segunda conferencia, la de 1921, y dice que en ésta se tratará de la emigración.

En la pasada fue el «clou» la jornada de ocho horas; en la venidera, la nota más atrayente será, sin duda, la emigración.

Estudia las razones que tuvo para solicitar un puesto para España entre los patronos que discutieran este interesante y trascendental problema.

Trató de la reciprocidad de trato para los emigrantes, y terminó su notable conferencia exponiendo las cuestiones agrícolas que han de tratarse en las reuniones que el Consejo celebre el año próximo.

El vizconde de Eza fue muy aplaudido.

Provincias

BILBAO 24.—Un considerable núcleo de mujeres se amotinó ante el rumor de que había sido despedido del hospital una enferma agonizante que había fallecido en la calle.

Lo ocurrido es que, hallándose en el hospital una joven de diez y siete años con fiebre altísima, y resultando inútiles los esfuerzos de los médicos para combatirla descubrieron éstos, tras una rigurosa vigilancia, que alguien facilitaba a la enferma chorizos y naranjas.

En vista de ello los médicos dieron de alta a la enferma y ésta fue recogida por su madre, falleciendo en el trayecto hasta su domicilio.

El día de la Reina

SEVILLA 24.—La Reina Victoria salió ayer a las once de la mañana del Alcázar y se dirigió al pabellón de la Asociación de Caridad, y personalmente repartió entre los pobres socorros extraordinarios.

Al regreso a Palacio recibió en audiencia a la condesa de Lebrija, presidenta del Patronato antituberculoso, para convenir la fecha de la colocación de la primera piedra del Sanatorio que ha de construirse en el término de Dos Hermanas.

Por la tarde pasó en automóvil por las Delicias, y a las ocho de la noche fue al Palacio de la marquesa de Yanduri, donde se celebraba una comida en su honor.

Asisten los hermanos de la Soberana y el personal palatino.

Con motivo de la visita a Sevilla de la Emperatriz Eugenia se prepara un homenaje popular, que revestirá gran importancia, y cuyos detalles no están ultimados.

Probablemente el acto se celebrará en el pabellón real de la Exposición.

Concurrirá la Reina con el personal palatino.

Robo y asesinato

CIUDAD REAL 24.—En el domicilio de la anciana Victoriana Rodríguez Rey, vecina de Malagón, viuda de D. Apolonio Díaz, se ha cometido un horrible crimen, del que han sido víctimas dicha señora y su criada María Fitzmares.

Ambas mujeres han aparecido muertas en el pozo de la casa, al cual fueron arrojadas por los criminales.

Al parecer, el móvil del asesinato ha sido el robo, pues la viuda tenía fama de rica.

Ignórase, sin embargo, la cantidad robada.

La Guardia civil ha practicado diversas detenciones, entre ellas la de un gañán, que declaró que los ladrones le obligaron a abrirles la cuadra de la casa, amenazándole con descerrarle un tiro si oponía resistencia.

El año pasado la víctima fue ya objeto de un robo de 10.000 pesetas.

El crimen ha causado penosa impresión en la localidad, pues la viuda gozaba de grandes simpatías.

También han sido detenidos otros gañanes, a quienes se supone complicados en el suceso.

Todos fueron conducidos a la cárcel, donde permanecen incomunicados.

Parisiana

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático. Por la noche, terminado el espectáculo brillantes «Souper-langos».

Servicio de coches y automóviles Tranvías números 22, 27, 39 y 41